El emprendimiento es de todos — Minhacienda	Codigo:	Apo.4.1.4Fr002
	Fecha	19/11/2012
Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago	Versiòn	5

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRAT RADICADO No.: CP - CONS. 5

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No. 3 - 009 - 2022

NIT O DOCUMENTO IDENTIFICACION CONTRATISTA 1094272782

Radicado: 2-2022-024080

Bogotá D.C., 6 de junio de 2022 16:04

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJERCER LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LOS INTERESES DE LA NACIÓN - MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EN LOS TÉRMINOS DEL MANDATO CONFERIDO Y BRINDAR ASESORÍA Y SOPORTE JURÍDICO EN TEMAS PROPIOS DE LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA, EMITIR CONCEPTOS Y ELABORAR RELATORÍA EN TEMAS DE DERECHO ADMINISTRATIVO

No. Compromisos 28722

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO: 18/01/2022

NOMBRE CONTRATISTA: LAURA ISABEL LÓPEZ CAMACHO

VALOR DEL CONTRATO: 71,313,589.00

VALOR ADICIONES: .00

VR DEL CONTRATO MAS ADICIONES: 71,313,589.00

FECHA ACTA DE INICIO: 21/01/2022

FECHA DE FINAL: 31/12/2022

TOPE MINIMO DE SEGURIDAD SOCIAL

I.B.C.	2,466,176	SALUD	308,300
PENSION	394,600	A.R.L.	12,900

VALOR PAGADO: 20,551,467.00 **VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:** 50,762,122.00 **% EJECUCIÓN:** 29

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

No.	Tipo de Pago	No.	Condicion del Pago	Aclaracion del Pago	Valor de Pago	Iva Aplicado	Valor IVA	Valor Amortizacion Anticipada	Total Pago
1	INFORME NO.	5	PERIODO	DEL 01 AL 31 DEL MAYO DE 2022	6,165,440.00	0 %	.00		6,165,440.00
				TOTALES	6,165,440.00		.00		

TOTAL A PAGAR **6,165,440.00**

PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL MAYO DEL AÑO 2022 PLANILLA No. 9435655257

Anexos y No. de Folios

Factura		Cuenta de Cobro	17	Declaracion juramentada Seguridad Social	1
Otros anexos o Folios	0	Entrada a Almacen		Constancias de pago de la seguridad social	1

Total de Folios Anexos 19

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores corresondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 2 dias del mes de Junio del año 2022

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA: _____
NOMBRE: SANDRA MONICA ACOSTA GARCIA
CARGO: COORDINADORA
CEDULA: 51829395

Fecha creación Cumplido 02-06-2022

Firmado digitalmente por:SANDRA MONICA ACOSTA GARCIA
EN CASO DE HABER MAS SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES, DEBEN FIRMAR EN LA SIGUIENTE HOJA
Coordinadora Grupo de Representación Judicial

Validar documento firmado digitalmente en http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co
BPoe 098P nON/ ebTy aFv6 L7Z4 S4M=

CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato 1
2. Objeto del Contrato 1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados 1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato:	3.009-2022
Nombre del Contratista:	LAURA ISABEL LOPEZ CAMACHO
Periodo informe:	del 01 de abril al 31 de mayo de 2022
Supervisor:	SANDRA MÓNICA ACOSTA GARCÍA
Área perteneciente:	Subdirección Jurídica

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales para ejercer la defensa judicial y extrajudicial de los intereses de la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público en los términos del mandato conferido y brindar asesoría y soporte jurídico en temas propios de la Subdirección Jurídica, emitir conceptos y elaborar relatoría en temas de derecho administrativo.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. Asumir la defensa técnica jurídica de los procesos asignados, desde la contestación de la demanda hasta la ejecución de las órdenes impartidas en las sentencias, así como preparar los documentos que para el efecto se requieran.

Avance:

En el presente periodo contractual se revisó el estado de los procesos en la plataforma litigando y los demás medios dispuestos por cada Juzgado, respecto de los cuales se señalan las actuaciones en las cuales se prepararon documentos, descritas a continuación:

1.	8495
FECHA	03 DE MAYO DE 2022
ACTUACIÓN	Alegatos de conclusión

Número Radicado:	25000233700020160138400
Demandante:	BANCO POPULAR S.A.
Demandados:	NACION MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO | UGPP Y OTROS

Medio de control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

2.	ID: 12113
FECHA	13 de mayo de 2022
ACTUACIÓN	Alegatos de conclusión

Referencia: **NULIDAD**
Radicación: **11001-03-24-000-2020-00342-00**
Demandante: **CARLOS ANDRÉS GUTIÉRREZ MEJÍA**
Demandada: **NACIÓN – PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**

3.	ID: 13682
FECHA	23 de mayo de 2022
ACTUACIÓN	Contestación de demanda

Radicado: 76-147-33-33-002-2022-00038-00
Demandante: JORGE ALBERTO RUIZ RODRÍGUEZ
Demandado: NACIÓN - MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES – SAE Y OTROS
Medio de Control: REPARACIÓN DIRECTA

4.	ID: 13592
FECHA	04 de mayo de 2022
ACTUACIÓN	Contestación de demanda

Radicado: 11 001 33 34 005 2017 00132 00
Demandante: AMIRA DEL SOCORRO BOLÍVAR SARRIA
Demandado: NACIÓN - MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y OTROS
Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

5.	ID: 13636
FECHA	12 de mayo de 2022
ACTUACIÓN	Contestación de demanda

Radicado: 11001-03-25-000-2018 01029 00 (3275-2018)
Demandante: ANA PATRICIA QUINTERO QUINTERO
Demandados: NACIÓN-MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN.OTROS
PROCESO: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

6.	ID: 13674
FECHA	23 de mayo de 2022
ACTUACIÓN	Contestación de demanda

Radicado: 11001-03-25-000-2018-01370-00 (4570-2018)
Demandante: JOSE VICENTE BOLAÑOS ZAMBRANO
Demandado: NACIÓN - MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y OTROS
Medio de Control: NULIDAD

7.	ID: 13699
FECHA	25 de mayo de 2022
ACTUACIÓN	Contestación de la demanda

Radicado: 11001 03 25 000 2018 00067 00 (0267-2018)
Demandante: JAQUELINE BARRIOS SÁNCHEZ
Demandado: NACIÓN - MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y OTROS
Medio de Control: NULIDAD

8.	ID: 13682
FECHA	23 de mayode 2022
ACTUACIÓN	Contestación de demanda

Radicado: 76-147-33-33-002-2022-00038-00
Demandante: JORGE ALBERTO RUIZ RODRÍGUEZ
Demandado: NACIÓN - MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES – SAE Y OTROS
Medio de Control: REPARACIÓN DIRECTA

9.	ID: 13625
FECHA	10 de mayo de 2022
ACTUACIÓN	Contestación de demanda

Radicado: 08001-33-33-007-2021-00224-00
Demandante: JAVIER DE JESÚS RAMOS MARTÍNEZ
Demandados: NACIÓN – MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y OTROS
Proceso: REPARACIÓN DIRECTA

10.	ID: 13592
FECHA	04 de mayo de 2022
ACTUACIÓN	Contestación de demanda

Número Radicado: 11001333603420200028900
Demandante: JENIFFER ANDREA FLORIÁN MÉNDEZ y JUAN DAVID BEJARANO FLORIÁN
Demandados: NACIÓN - MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO | DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES –DIAN y MINISTERIO DE DEFENSA POLICÍA NACIONAL
Medio de control: REPARACIÓN DIRECTA

11.	ID: 13592
FECHA	04 de mayo de 2022
ACTUACIÓN	Contestación de demanda

Número Radicado: 11001333603420200028900
Demandante: JENIFFER ANDREA FLORIÁN MÉNDEZ y JUAN DAVID BEJARANO FLORIÁN
Demandados: NACIÓN - MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO | DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES –DIAN y MINISTERIO DE DEFENSA POLICÍA NACIONAL
Medio de control: REPARACIÓN DIRECTA

12.	ID: 12750
FECHA	04 de mayo de 2022

ACTUACIÓN	Contestación de demanda

Radicado: 25000-2342-000-2021-00342-00
Demandante: XIOMARA VARGAS FLÓREZ
Demandado: NACIÓN - MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, SENADO DE LA REPÚBLICA Y OTROS
Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

13.	ID: 13728
FECHA	25 de mayo de 2022
ACTUACIÓN	Contestación de demanda

Radicado: 11001-03-25-000-2018-00113-00 (0358-2018)
Demandante ALBA LUCÍA CASTILLO CRESPO
Demandado: NACIÓN - MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y OTROS
Medio de Control: NULIDAD

14.	ID: 13607
FECHA	26 de mayo de 2022
ACTUACIÓN	Contestación de demanda

PROCESO: VERBAL DE PERTENENCIA
RADICADO: 2019-00473-00
DEMANDANTE: CECILIA RUBIANO MICÁN
DEMANDADOS: JOSE ALBERTO MÉNDEZ SILVA Y OTROS
ACREEDOR CON GARANTÍA REAL: MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

15.	ID: 13774
FECHA	31 de mayo de 2022
ACTUACIÓN	Contestación de demanda

Radicado: 11001-03-25-000-2018-00085-00 (0286-2018)
Demandante EFRAÍN MARÍN PEÑA
Demandado: NACIÓN - MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y OTROS
Medio de Control: NULIDAD

2. Efectuar de manera periódica la revisión de los procesos que le sean asignados, e informar oportunamente al supervisor designado las novedades que se presenten en cada uno de ellos.

Avance:

En el presente periodo contractual se efectuó la revisión y vigilancia constante de los procesos asignados que cursan en los diferentes Despachos Judiciales del país, a través de la página de la Rama Judicial, de Litigando, del correo electrónico y las Secretarias de los despachos, entre otras fuentes de información actualizando las actuaciones procesales, alimentando los expedientes y la terminación anticipada del proceso, informando las novedades al supervisor del contrato y realizando las reuniones necesarias del caso.

En el presente mes, se enviaron memoriales de impulso de proceso:

1.	ID: 12287
FECHA	31 de mayo de 2022
ACTUACIÓN	Impulso procesal

Radicado: 11001-03-25-000-2018-00113-00 (0358-2018)
Demandante ALBA LUCÍA CASTILLO CRESPO
Demandado: NACIÓN - MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y OTROS
Medio de Control: NULIDAD

2.	ID: 12676
FECHA	31 de mayo de 2022
ACTUACIÓN	Impulso procesal

Radicado: 15001333301120210008300
Medio de Control: ACCION DE CUMPLIMIENTO
Demandante: JAIME GOMEZ BARRAGAN
Demandado: NACIÓN- MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y OTROS

3.	ID: 10520
FECHA	31 de mayo de 2022
ACTUACIÓN	Impulso procesal

Radicado: 11001030600020190014700
Medio de Control: CONFLICTO DE COMPETENCIA
Demandante: JAVIER GONZÁLEZ GIRALDO
Demandado: NACIÓN- MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y OTROS | OFICINA DE BONOS PENSIONALES Y UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL (UGPP) | DEPARTAMENTO DE CALDAS Y/O LUZ MARINA TORRES DE RESTREPO EN CONDICION DE SECRETARIA JURIDICA DEL DPTO DE CALDAS

Igualmente, se envían memoriales solicitando expediente y sentencia de algunos procesos:

1.	ID: 11755
FECHA	31 de mayo de 2022
ACTUACIÓN	Solicitud de expediente y sentencia

RADICADO: **25000-23-15-000-2020-01740-00**
MEDIO DE CONTROL: **Control Inmediato de Legalidad**
AUTORIDAD QUE REMITE: **Alcalde municipal de Villeta - Cundinamarca**
ACTO ADMINISTRATIVO: **Decreto 51 de 12 de mayo de 2020**

2.	ID: 11767
FECHA	31 de mayo de 2022
ACTUACIÓN	Solicitud de expediente y sentencia

Radicado: 50001233300020200052700
MEDIO DE CONTROL: CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD
ASUNTO: DECRETO No. 066 DEL 28 DE MAYO DE 2020 EXPEDIDO POR EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN-META.

3. Facilitar el envío y recepción de información de las comunicaciones emitidas por parte de las diferentes instancias judiciales y administrativas de los procesos asignados, a través del canal de comunicación más expeditó, propendiendo porque dicha transferencia de

información se efectúe en tiempo real, de manera completa y actualizada, como respaldo a la defensa de los intereses de la Nación — Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Avance:

En el presente periodo contractual se revisó revisaron las notificaciones y alertar recibidas por el correo notificacionesjudiciales@minhacienda.gov.co y los demás medios dispuestos por cada Juzgado, actualizando los expedientes judiciales con la información notificada y la documentación que se deriva de la consulta de otros medios como litigando y las páginas de las diferentes instancias judiciales, por ejemplo actuaciones de otros sujetos procesales o informes secretariales.

4. Actuar conforme al poder previamente otorgado, en las audiencias de conciliación y en los procesos judiciales y extrajudiciales que se adelanten contra la Nación — Ministerio de Hacienda y Crédito Público en todas las instancias judiciales y administrativas El soporte deberá reposar en la carpeta del proceso.

Avance:

En el presente periodo contractual se compareció a las diferentes diligencias judiciales programadas por la Rama judiciales y de acuerdo a las alertas del sistema Oracle, respecto de los cuales se señalan las actuaciones a las cuales se asistió, descritas a continuación:

1.	ID: 3024
FECHA	26 de mayo de 2022
ACTUACIÓN	Conciliación prejudicial

Radicado: E-2022-139477 de 11 de marzo de 2022
Convocante: SULY ELIZABETH PAZ ZAMBRANO
Convocado (s): NACIÓN – MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO y DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MEDELLIN
Medio de control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

2.	ID: 6847
FECHA	26 de mayo de 2022
ACTUACIÓN	Conciliación

Radicado: 2010 – 00153 - 00
Convocante: EDISON ENRIQUE TORRENEGRA BARRIOS
Convocado (s): NACIÓN – MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO | MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL | FIDUPREVISORA S.A. y OTROS
Medio de control: ORDINARIO LABORAL

5. Observar y cumplir los términos legales de las actuaciones judiciales y extrajudiciales que se le encomienden, con el fin de evitar el vencimiento de los mismos, de tal manera que siempre asegure una adecuada y oportuna asistencia. Para tal efecto, deberá presentar la evidencia de su cumplimiento de acuerdo a los protocolos, procedimientos y términos de gestión de la Subdirección Jurídica, establecidos por el Comité de Conciliación y defensa judicial de la Entidad.

Avance:

En el presente periodo contractual se revisó cada expediente judicial con el fin de respetar los términos legales y judiciales lo cual permitió la estructuración y comparecencia a las actuaciones judiciales asignadas para el mes de mes de mayo, las contestaciones y alegatos, así mismo se revisaron las actuaciones en las cuales se requería presentar memoriales para impulso proceso o solitud de fallo conforme a la etapa procesal y en término de conformidad con el trámite y protocolos internos allegando los soportes de los mismos.

6. Comunicar oportunamente los fallos judiciales a las áreas misionales, de acuerdo con las políticas de defensa judicial de la Subdirección Jurídica y a los términos contemplados en el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público y las demás normas jurídicas aplicables, que la modifiquen o deroguen.

Avance:

Dentro de las actuaciones de esta obligación en el presente periodo se comunicaron las sentencias que competen a otras áreas de esta cartera, respecto de los cuales se señalan las actuaciones en las cuales se prepararon documentos, descritas a continuación:

1.	ID: 11026
FECHA	11 de mayo de 2021 reporte mayo de 2022
ACTUACIÓN	Se reporta el fallo de SENTENCIA ANTICIPADA – Se estimó la falta de legitimación por pasiva – Ordenó la desvinculación del MHCP
Expediente: 11001334205520180006400 Medio de Control: Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho Demandante: Jairo Infante Garcia	

2.	ID: 10253
FECHA	30 de febrero de 2022
ACTUACIÓN	Se reporta el fallo de SENTENCIA ANTICIPADA – Se estimó la falta de legitimación por pasiva – Ordenó la desvinculación del MHCP

Radicado: 25000233600020170230200
Demandante: CLÍNICA CARDIO 100 SAS EN LIQUIDACIÓN
Demandado: NACIÓN - MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y OTROS
Medio de Control: REPARACIÓN DIRECTA

7. Atender las actuaciones administrativas que se le asignen, ya sea en la interposición -o atención de recursos ordinarios, revocatorias directas, derechos de petición, consultas, emisión de conceptos y demás acciones, que competen a la dependencia, ajustados a la Constitución y a la Ley

Avance:

En el presente periodo contractual se han respetado los términos legales y judiciales y se ha cumplido con el trámite y protocolos internos allegando los soportes de los mismos.

8. Asistir a las audiencias judiciales y extrajudiciales en los procesos que le sean asignados o en aquellas que disponga el Supervisor del Contrato.

Avance:

En el presente periodo contractual se revisó el estado de los procesos en la plataforma litigando y los demás medios dispuestos por cada Juzgado, respecto de los cuales se señalan las actuaciones en las cuales se prepararon documentos, descritas a continuación:

1.	ID: 3024
FECHA	26 de mayo de 2022
ACTUACIÓN	Conciliación prejudicial

Radicado: E-2022-139477 de 11 de marzo de 2022
Convocante: SULY ELIZABETH PAZ ZAMBRANO
Convocado (s): NACIÓN – MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO y DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MEDELLIN
Medio de control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

2.	ID: 6847
FECHA	26 de mayo de 2022
ACTUACIÓN	Conciliación

Radicado: 2010 – 00153 - 00
Convocante: EDISON ENRIQUE TORRENEGRA BARRIOS
Convocado (s): NACIÓN – MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO | MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL | FIDUPREVISORA S.A. y OTROS
Medio de control: ORDINARIO LABORAL

9. Presentar en tiempo y exponer ante el Comité de Conciliación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, los estudios técnicos y jurídicos en los diferentes procesos asignados, inclusive, con el propósito que el Comité defina la procedencia del ejercicio de la Acción de Repetición.

Avance:

En el presente periodo contractual se remitió las fichas del conciliación judicial y prejudicial con el fin de que sea agendada para la sesión del Comité de Conciliación del mes de mayo.

10. Reportar y actualizar oportunamente la información de los procesos que se le asignen, en la plataforma que la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado determine para tal fin, en virtud del Decreto Reglamentario 2052 del 16 octubre de 2014, o de cualquier otro que se llegare a implementar.

Avance:

En el presente periodo contractual se recepcionó los autos, estados y demás comunicaciones del correo notificacionesjudiciales@minhacienda.gov.co, así mismo las que se recepcionan por el correo institucional, litigando y la rama judicial y se ha mantenido la actualización de los procesos junto con el apoyo del gestor.

Se reportaron los siguientes fallos

1.	ID: 10690
FECHA	30 de mayo de 2022
ACTUACIÓN	Reportar fallo de primera instancia SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDA POR EL JUZGADO SEGUNDO ADMINSITRATIVO TRANSITORIO DEL CIRCUITO DE BOGOTA - LA CUAL CONCEDE LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA SOBRE BONIFICACION ESPECIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION - NO OBSTANTE MEIDANTE AUTO DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2020 DECLARA

	PROBABA LA EXCEPCION DE FALTA DE LEGITIMACION EN LA CAUSA POR PASIVA DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Radicado: 11001334204920190007700
Demandante: IMELDA ARIZA CORTES
Demandado (s): NACIÓN – MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO y FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Medio de control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

1.	ID: 10690
FECHA	30 de mayo de 2022
ACTUACIÓN	Reportar fallo de Segunda instancia SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA LA CUAL CONFIRMA LA SENTENICA DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDA POR EL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTA DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2021 - LA CUAL ACCEDIO A LAS PRETENCIAS DE LA PATE DEMANDANTE - NO OBSTANTE DENTRO DE ESA INSTANCIA SE DECLARA MEDIANTE AUTO PROBABA LA EXCEPCION DE FALTA DE LEGITIMACION EN LA CAUSA POR PASIVA DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Radicado: 11001334204920190007700
Demandante: IMELDA ARIZA CORTES
Demandado (s): NACIÓN – MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO y FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Medio de control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

11. Apoyar los procesos de sustanciación, liquidación de las sentencias y conciliaciones en contra de la Nación — Ministerio de Hacienda y Crédito Público, proyectando dentro del término establecido, los actos administrativos correspondientes, con el fin de cumplir con la obligación que le haya sido impuesta al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, evitando el pago de intereses moratorios y sanciones correspondientes.

Avance:

En el presente periodo contractual no se ha formulado sustentación, liquidación y conciliación dentro de los procesos judiciales y extrajudiciales.

Se realizó el seguimiento del proceso ID 7863 – el proceso de referencia el despacho remitió el expediente a liquidación de costas, pero no ha proferido auto al respecto

1.	ID: 7863

FECHA	06 de mayo de 2022
ACTUACIÓN	Seguimiento aun no hay Auto de liquidación de costas
Ordianrio Laboral	
Demandantes	Nancy María Figueroa Herrera -Ana Patricia González Álvarez. - Edilma Agudelo González -Roció Álvarez Orozco -Sandra Lucia Zapata Vélez. -Luis Nolberto Marín Bermúdez.
Demandadas	Fiduagraria S.A., como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo de Remanentes del Instituto de Seguros Sociales. La Nación - Ministerio de Salud y Protección Social -Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
Auto Interlocutorio	0131 Cúmplase - Deja sin efecto actuación - Ordena liquidar correctamente costas del proceso.

12. Recopilar, clasificar y analizar las sentencias, doctrina y normativa jurídica para alimentar la base de datos de la relatoría de la Subdirección Jurídica, conforme a los lineamientos establecidos y a los temas de su competencia y/o los que le sean asignados.

Avance:

En el presente periodo contractual se revisó la jurisprudencias y análisis doctrinal necesario para la diferentes actuaciones principalmente para las contestación de medios de nulidad y con base a la relatoría de la Subdirección jurídica.

13. Proyectar, sustentar y presentar el escrito contentivo de la respuesta de oposición a los recursos extraordinarios que le sean asignados, controlando los términos legales, y de conformidad con los lineamientos que para el efecto establezca el comité de conciliación y defensa judicial de la Entidad.

Avance:

En el presente periodo contractual frente a los procesos asignados judiciales y extrajudiciales, no se requirió dar respuesta a los recursos extraordinarios.

14. . Asistir a los cursos y programas de fortalecimiento técnico que programe la Subdirección y/o la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado ya sea en forma presencial o virtual, de conformidad con la indicación que efectúe el supervisor del contrato al respecto.

Avance:

En el presente periodo contractual se ha asistido a las capacitaciones con el equipo de gestión documental y la Coordinación de representación jurídica para la administración gestión y uso de los

aplicativos dispuestos por la Entidad.

15. Asistir a las diferentes reuniones que programe la Subdirección Jurídica tendientes a establecer las líneas de defensa, las cuales obedecen a las dinámicas propias de la prestación del servicio.

Avance:

En el presente periodo contractual se ha asistido a las capacitaciones y reuniones con el equipo de gestión documental y la Coordinación de representación jurídica.

En constancia firma,

FIRMA CONTRATISTA
LAURA ISABEL LÓPEZ CAMACHO
CONTRATO. 3.009 de 2022

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

FIRMA SUPERVISOR
SANDRA MÓNICA ACOSTE GARCIA